



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, cinco (05) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Verbal Imposición de Servidumbre
Radicado	2020-00215
Asunto	Se ordena remitir copias y emplazamiento e incorpora

En atención a lo solicitado y dado que lo mismo se encuentra ordenado en auto del 9 de noviembre de 2020, se procederá a realizar la autenticación de copias del auto de fecha 30 de septiembre y se remitirá al correo electrónicos para efectos de notificación judicial del apoderado de la parte demandante junto con el oficio 1398 del 30/09/2020.

De otro lado, se incorpora al expediente el resultado del correo de la citación para notificación personal enviada al demandado EUGENIO FRANCISCO ARRIETA PACHECO, en la dirección autorizada y con resultado negativo “La dirección no existe”.

En consecuencia, en atención a la solicitud de emplazamiento del demandado considera el despacho que, es procedente y de conformidad con el artículo 108 del código general del proceso y en concordancia con el artículo 10 del Decreto 860 del 4 de junio de 2020, se ordena el emplazamiento del señor EUGENIO FRANCISCO ARRIETA PACHECO, mediante publicación en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, por parte de la secretaría.

Finalmente, se incorpora la constancia consignación del pago estimativo realizada a la cuenta del Banco Agrario del Despacho Judicial, por la parte actora.

NOTIFÍQUESE,

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ

JUEZ

Firmado Por:

**JOSE MAURICIO ESPINOSA GOMEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 010 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**4ee5d9b41c740cfe66b9b399cf8ac667b5f2148a9acad1314b1e8b24b546
2baf**

Documento generado en 05/02/2021 08:58:09 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**